



**ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS
CON DEDICACIÓN Y TRANSPARENCIA**



Dirección General
del Presupuesto

Resumen Ejecutivo

Ejecución Presupuestaria Gastos

a Septiembre 2006

Resumen Ejecutivo Ejecución Presupuestaria Gastos a Septiembre 2006

Situación Presupuestaria por Financiamiento a Septiembre 2006

En millones de US dólares

Fuentes de Financiamiento	Asignación Votada 1	Asignación Modificada 2	Compromiso 3	Devengado 4	Asignación Disponible 5 = (2 - 3)	% de Ejecución Devengado 6 = (4/2)
Fondo General	3,178.3	3,390.8	2,560.8	2,520.8	829.9	74.3
Préstamos Externos	143.1	184.9	68.5	47.7	116.3	25.8
Donaciones	16.6	28.9	2.5	2.5	26.4	8.6
Total	3,338.0	3,604.5	2,631.9	2,571.0	972.6	71.3

La utilización del crédito presupuestario asignado en el Presupuesto General del Estado a septiembre 2006 ascienden a US\$ 2,571.0 millones, equivalente al 71.3 por ciento del presupuesto modificado, quedando un disponible para lo que resta del año de 28.7 por ciento.

La Asignación Modificada en el mes de septiembre, muestra un aumento con relación al mes anterior, de US\$ 47.3 millones, de los cuales US\$35.4 millones corresponden al Fondo General detallados así: US\$20.8 millones de excedentes generados en los distintos objetos específicos de ingresos, incorporados de conformidad al artículo No.6 de la Ley de Presupuesto vigente para atender gastos prioritarios, US\$13.7 millones de recuperación de inversiones financieras, destinados a compensación de deudas ANDA-CEL-GOES; US\$0.9 millones en concepto de ampliación automática del Fondo de Estabilización y Fomento Económico, estos fondos provienen del

gravamen sobre la comercialización de gasolina y diesel, destinado a subsidiar el gas licuado de petróleo.

En segundo lugar, se incorporan reformas al presupuesto por US\$11.9 millones en concepto de Transferencias de Capital del Sector Externo, así:

- Decreto Legislativo No. 70 del 17 de agosto de 2006, refuerzo al FISDL por medio del Ministerio de Hacienda por US\$4.3 millones con fondos del donativo No. SLV/B7-3100/01/073 otorgado por la Comunidad Europea para el Programa de Apoyo a la Reconstrucción de El Salvador.
- Decreto Legislativo No. 97 del 7 de septiembre de 2006, refuerzo con US\$7.6 millones a los Ministerios de Hacienda y de Obras Públicas con recursos de la donación No. ALA/2005/17-587, otorgada por la Comunidad Europea para el Programa de Alivio a la Pobreza en El Salvador (PAPES).

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Septiembre 2006

En millones de US dólares

Gobierno Central	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Órgano Legislativo	23.8	16.9	16.3	6.9	68.6
Órgano Judicial	164.4	109.0	99.6	55.5	60.6
Órgano Ejecutivo	1,740.1	1,217.2	1,169.0	523.0	67.2
Ministerio Público	40.9	30.0	29.8	10.9	72.9
Otras Instituciones	41.5	28.6	27.5	12.8	66.3
Subtotal	2,010.7	1,401.7	1,342.3	609.0	66.8
Obligaciones Generales del Estado	92.6	81.9	81.9	10.7	88.5
Transferencias Varias	703.1	478.1	478.1	225.0	68.0
Deuda Pública	798.0	670.1	668.7	127.9	83.8
Total	3,604.5	2,631.9	2,571.0	972.6	71.3

En base al cuadro anterior, se resalta las actividades desarrolladas en el mes que se informa:

Órgano Legislativo y Judicial. Estos órganos del Estado en el citado mes, han orientado los recursos devengados a darle cumplimiento a sus funciones institucionales relacionadas con la legislación y administración de justicia en el país.

Órgano Ejecutivo. En el mes se destacan las actividades de las siguientes carteras de Estado:

Ramo de Hacienda. Dentro de las erogaciones del Ramo destaca el refuerzo presupuestario por US\$ 3.0 millones, otorgado al Fideicomiso Especial para la Creación de Empleos en Sectores Productivos Estratégicos (FECEPE) que administra el Banco Multisectorial de Inversiones; del mismo modo, se reforzó con US\$3.7 millones al Ramo de Economía para que cubriera el déficit en el subsidio al gas licuado para cocina.

Se reforzó el presupuesto del Ramo de Gobernación con US\$1.2 para completar el servicio de alimentación de los 19 Centros Penales del país. Asimismo se reforzó al

Ramo de Salud Pública y A.S., con US\$2.1 millones para completar el servicio de alimentación en hospitales, y construcción de la Unidad de Emergencias del Hospital Rosales.

Además, se asignaron recursos por US\$ 7.7 millones, con el propósito de cubrir el subsidio a la energía eléctrica en junio y julio. Finalmente, se otorgaron recursos por US\$3.3 millones para atender parcialmente demanda de pagos por Incentivo Fiscal a los Exportadores.

Ramo de Gobernación. Los recursos devengados se han canalizado al financiamiento de la Policía Nacional Civil (PNC), a efecto de fortalecer su operatividad y cumplir con 2,141 operativos policiales que se incorporan al Régimen de Disponibilidad.

Ramo de Educación. Además de las actividades de servicios educativos habituales y del sistema EDUCO, se destinaron recursos a la capacitación de docentes y padres de familia sobre el proceso operativo del Programa de Alimentación Escolar, así como el seguimiento y monitoreo del mismo; de igual forma, se está desarrollando, por medio de universidades privadas e instituciones culturales, el programa de educación y capacitación de adultos.

Ramo de Salud Pública y Asistencia Social. El Ramo destinó los recursos a cumplir su misión de proporcionar servicios de salud a través de la red hospitalaria nacional. Durante el mes de septiembre 2006, se invirtieron recursos mediante refuerzo presupuestario por un monto de US\$1.1 millones, destinado a adquirir insumos críticos para el combate del dengue, publicidad, comunicaciones, reparación de equipo y otros materiales necesarios para el funcionamiento de la

Secretaría de Estado como del Sistema de Hospitales Nacionales.

Por medio de un refuerzo presupuestario de US\$1.5 millones se completó el financiamiento para la ejecución de la segunda etapa del Proyecto de “Construcción y Equipamiento de la Unidad de Emergencia Hospital Rosales”.

Ramo de Economía. Adicional a las actividades tradicionales, se le ha dado énfasis al levantamiento de los Censos Económicos y Censos Nacionales, y a la transferencia de recursos al Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE) para cubrir el subsidio del gas licuado, a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera.

Ramo de Agricultura y Ganadería. Los recursos devengados en el Ramo, han permitido desarrollar actividades de gran importancia para el desarrollo agropecuario del país, entre otros se detallan: elaboración de 4 proyectos para ser sometidos a la aprobación de fondos de FANTEL, publicación de boletines estadísticos sobre producción, precios de insumos, información de mercado para 2,500 productores y usuarios; elaboración de informes para SIECA, CORECA y la FAO; habilitación de 400 manzanas para el control integrado de la mosca de la fruta y otras plagas; rehabilitación de caminos rurales sostenibles; distribución de semillas mejoradas a 85,970 productores; capacitación de productores sobre la elaboración de presupuestos agrícolas.

Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano. El Ramo destinó recursos en concepto de: subsidios para asentamientos humanos, para gastos de funcionamiento de FENADESAL y del ILP, y otros.

En cuanto a la ejecución de proyectos de inversión pública, destacan los siguientes:

- Proyecto 3091 “Construcción Bay Pass en la ciudad de Usulután”.
- Proyecto 3056 Programa de Subsidio para Mejoramiento de Barrios Marginales.
- Diseño de Caminos Rurales Sub-Grupo B.
- Proyecto No. 3156 “Fortalecimiento Institucional”.
- Proyecto de Emergencia No. 3978 “Programa de Reparación de Taludes y Obras Varias”, a nivel nacional.
- Proyecto de Emergencia No. 3976 “Programa de Mejoramiento del sistema de Drenaje Primario y secundario en el AMSS, Fase I y II”.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Septiembre 2006

En millones de US dólares

Conceptos	Asignación	Compromiso	Devengado	Asignación	% de Ejecución
	Modificada			Disponibile	
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
Gastos Corrientes	2,567.1	1,958.6	1,946.0	608.5	75.8
Remuneraciones	826.4	607.9	607.4	218.5	73.5
Bienes y Servicios	297.0	237.1	225.8	59.9	76.0
Financieros y Otros	481.2	412.8	412.3	68.4	85.7
Transferencias	962.4	700.7	700.4	261.7	72.8
Gastos de Capital	550.6	293.7	247.4	257.0	44.9
Inversión Activos Fijos	246.1	101.8	59.7	144.3	24.2
Inversión Capital Humano	34.9	15.6	12.2	19.2	34.9
Transferencias	269.7	176.3	175.6	93.5	65.1
Aplicaciones Financieras	389.7	318.5	317.5	71.2	81.5
Amortiz. Endeudamiento	389.7	318.5	317.5	71.2	81.5
Gastos de Contribuciones Especiales	97.0	61.1	60.1	36.0	61.9
Total	3,604.5	2,631.9	2,571.0	972.6	71.3

- **El Gasto Corriente.** El total de gastos corrientes devengados a septiembre suman US\$ 1,946.0 millones, equivalente al 75.8 por ciento del crédito presupuesto modificado para este rubro
- **Gastos de Capital.** En materia de gastos de capital, el devengamiento alcanza la cantidad de US\$ 247.4 millones, que corresponde a un 44.9 por ciento de la asignación anual para esta clase.
- **Aplicaciones Financieras.** La totalidad de recursos devengados para este concepto ascienden a US\$ 317.5 millones, lo que viene a representar el 81.5 por ciento de la asignación modificado para este rubro.
- **Gastos de Contribuciones Especiales.** La suma devengada en este concepto alcanza US\$ 60.1 millones, lo que representa el 61.9 por ciento de la asignación modificado anual.